

GALACTIC S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre el examen de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2008



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de:
GALACTIC S.A.

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **GALACTIC S.A.**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2008 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofc. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

4. Opinión

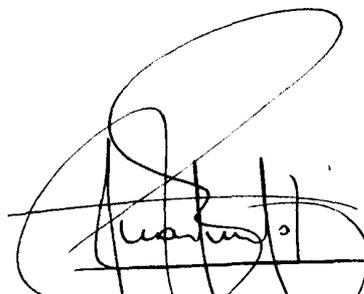
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GALACTIC S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Énfasis en un asunto importante

- a. Como se indica en la nota 14 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.
- b. El Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) requerido por disposiciones legales vigentes se emitirá por separado y de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Aurea & Co., CPA'S

SC-RNAE-029
Julio 31, 2012



Juan B. Puente V.
Registro 20.103



GALACTIC S.A.

BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre del 2008
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Notas</u>	
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y equivalentes de caja	3	226.850
Inversiones	4	244.959
Cuentas por cobrar - neto	5	130.497
Inventarios	6	1.738.710
Gastos anticipados		<u>35.845</u>
SUMA EL ACTIVO CORRIENTE		2.376.861
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar a largo plazo	5	275.085
Propiedades, neto	8	816.729
Otros activos (garantías)		<u>50.092</u>
SUMA EL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1.141.906</u>
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>		<u>3.518.767</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	10	144.884
Gastos acumulados por pagar		33.505
Otras cuentas por pagar		<u>15.053</u>
SUMA EL PASIVO CORRIENTE		193.442
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar a largo plazo	11	<u>2.471.814</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO</u>		<u>2.665.256</u>
PATRIMONIO		
Capital social	12	1.727.162
Reserva legal		4.723
Resultados acumulados		(901.352)
Utilidad neta del ejercicio		<u>22.978</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>853.511</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>3.518.767</u>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

GALACTIC S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2008

(Expresado en dólares americanos)

VENTAS NETAS	2.016.907
COSTO DE VENTAS	<u>(1.065.619)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	951.288
GASTOS DE OPERACIÓN	
De Administración	932.357
De ventas	<u>3.575</u>
	<u>(935.932)</u>
UTILIDAD EN OPERACIÓN	15.356
OTROS INGRESOS	35.336
OTROS EGRESOS	
Gastos bancarios	9.735
Gastos no deducibles	<u>2.754</u>
	<u>(12.489)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA	38.203
PROVISIONES FINALES	
15% participación empleados y trabajadores	6.144
25% Impuesto a la renta	6.316
10% Reserva legal	<u>2.765</u>
TOTAL PROVISIONES FINALES	<u>(15.225)</u>
<u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</u>	<u>22.978</u>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

GALACTIC S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2008

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total del patrimonio</u>
Enero 1, 2008	1.727.162	1.958	(912.250)	10.758	827.628
Transferencia			10.758	(10.758)	0
Apropiación reserva legal		2.765			2.765
Ajuste resultados acumulados			140		140
Utilidad neta del ejercicio				<u>22.978</u>	<u>22.978</u>
<u>Diciembre 31, 2008</u>	<u>1.727.162</u>	<u>4.723</u>	<u>(901.492)</u>	<u>22.978</u>	<u>853.511</u>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

GALACTIC S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado al 31 de diciembre del 2008
 (Expresado en dólares americanos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad neta del ejercicio	22.978
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	56.802
Provisión cuentas incobrables	4.167
Apropiación reserva legal	2.765
Provisión de facturas por pagar	555.066
Ajuste resultados acumulados	140
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(417.234)
Pagos anticipados	72.579
Cuentas por pagar	<u>(135.884)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	161.379

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Otros activos	3.000
Inversiones	<u>(55.786)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(52.786)</u>
Aumento neto de caja y equivalente de caja	108.593
Caja y equivalentes de caja al principio del año	<u>118.257</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DEL AÑO	<u>226.850</u>

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

GALACTIC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2008

(Expresadas en dólares americanos)

1. GENERALIDADES

GALACTIC S.A. es una sociedad anónima constituida el 18 de junio de 1993 de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo a regulaciones vigentes. La Compañía tiene como objeto social el establecimiento funcionamiento y explotación de almacenes de venta de mercaderías franca o almacenes In Bond, la compra y venta al por mayor y menor de productos de belleza, de perfumería, fragancias, cosméticos, tocador y otros similares de licores, tabacos y cigarrillos de todo tipo, clase y procedencia de productos electrodomésticos y de fotografía, de artículos de regalo en general y de todo tipo y clase de artículos, productos y mercaderías de aquellos que normalmente se expenden en almacenes francos. La Compañía tendrá una duración de 30 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 016 de enero 23 de 1997 se autorizó a la Empresa "GALACTIC S.A.", el funcionamiento del Almacén Franco In-Bond ubicado en la Panamericana Norte Playa del Estacionamiento Puente Internacional de Rumichaca, en la ciudad de Tulcán, destinado al almacenamiento y venta a pasajeros que entran o salen del país, mercaderías nacionales o extranjeras exentas del pago de impuestos aduaneros, el plazo de funcionamiento es de cinco años.

Mediante Resolución No. CAE-SR-PA-RE-019 del 11 de septiembre del 2001 se autoriza a la Empresa Galactic S.A., continúe con el funcionamiento del Almacén Libre por un período de cinco años adicionales, a las instalaciones ubicadas en el Puente Internacional de Rumichaca, en la ciudad de Tulcán, destinado al almacenamiento y venta a pasajeros que salen del país, de mercancías nacionales o extranjeras exentas del pago de impuestos aduaneros, el plazo de funcionamiento es desde el 24 de enero del 2002 hasta el 24 de enero del 2007.

En noviembre 23 del 2009 se firma el Contrato de Autorización para el Funcionamiento y Operación del Almacén Libre de la Compañía "GALACTIC S.A.", dicho Almacén funcionara en las instalaciones ubicadas en la Provincia del Carchi, Cantón Tulcán, Parroquia Urbina, Sector Rumichaca Calle Panamericana Norte Km 18 a media cuadra del Puente Internacional Rumichaca, cuenta con un área de 4 bodegas de 1.063,7 m², 3 salas de exhibición (tiendas) con un área total de 922,60 m², entre otras áreas las cuales se encuentran distribuidas así:

AREA M2

Oficinas Administrativas (Planta Alta)		84,00
Bodegas		1.063,70
Bodega No. 1	433,40	
Bodega No. 2	592,40	
Bodega No. 3 Auxiliar	25,60	
Bodega No. 4 Auxiliar	12,30	
Areas de Exhibicion		922,60

Las mercaderías admitidas bajo este Régimen podrán permanecer por el plazo de un año luego de lo cual deberán ser reexportadas o nacionalizadas, vencido dicho plazo se consideraran que las mercancías se encuentran ilegalmente en el país y se sujetara a las sanciones de la Ley.

El plazo de la renovación es de cinco años que va desde el 24 de enero del 2007 al 24 de enero del 2012.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. **Bases de presentación.-** Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, teniendo su base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC'S).
- b. **Inventarios.-** Las existencias de mercaderías disponibles para la venta han sido valoradas al costo promedio el cual no excede de su valor de realización.
- c. **Propiedades.-** Están registradas al costo convertidos a dólares en el año 2000 de acuerdo a los procedimientos de la NEC 17. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de la vida útil estimada de 10 para equipo de oficina y muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.
- d. **Otros activos.-** En el año 2007 en este rubro no se ha registrado los gastos incurridos en la construcción del edificio y el valor de las instalaciones, las cuales hasta el año 2006 se encontraban registrados como activos fijos, pero por tratarse de construcciones hechas sobre un terreno recibido en comodato de parte el Municipio de Tulcán; ante esta situación se reclasifico al rubro de otros activos, y se amortizo en el plazo del contrato de comodato que es de 30 años.
- e. **Reserva legal.-** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- f. **Participación de trabajadores.-** La compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% del resultado conciliado antes del impuesto, la misma que es registrada con cargo a resultados del ejercicio económico corriente.

- g. **Impuesto a la renta.-** El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del Mayo 14 del 2001, dispuesto que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Este rubro por clasificación principal es como sigue: **(US\$ dólares)**

Caja chica	944
Cajas por depositar	84.970
Fondo pesos	75.034
Banco del Pichincha	<u>65.902</u>
Total	<u>226.850</u>

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2008 se mantienen dos certificados bancarios que han sido entregados como contra garantía a Seguros Equinoccial por fianzas otorgadas. El detalle de estas inversiones es como sigue:

<u>Certificado #</u>	<u>Institución</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Valor US\$</u>
30508562	Banco MM Jaramillo Arteaga	18/09/2008	6,75%	360 días	112.563
30508572	Banco MM Jaramillo Arteaga	18/09/2008	6,75%	360 días	<u>112.626</u>
	Intereses devengados				<u>19.769</u>
	Total inversiones				<u>244.958</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por: **(US\$ dólares)**

Prestige (A)	46.465
Descuento a empleados	1.701
Anticipo servicios	59.252
Otras cuentas por cobrar	<u>39.747</u>
	147.165
(-) Provisión para cuentas incobrables (B)	<u>(16.668)</u>
Total	<u>130.497</u>

- (A) Según acta de sesión extraordinaria del 5 de enero del 2006 se resuelve efectuar una provisión del 9% anual a partir del año 2005, sobre la cuenta por cobrar que se mantiene con la Compañía Prestige.

(B) El movimiento de esta cuenta durante el año 2008 es como sigue: **(US\$ dólares)**

Saldo inicial	(12.501)
Provisión 2008	<u>(4.167)</u>
Diciembre 31 del 2008	<u>(16.668)</u>

6. INVENTARIOS

Los saldos de productos para la venta consistentes en licores, artefactos eléctricos, prendas de vestir, productos alimenticios se encuentran distribuidos en las siguientes bodegas:

(US\$ dólares)

Inventario de mercaderías	773.881
Importaciones en tránsito	<u>964.829</u>
Total	<u>1.738.710</u>

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta se encuentra conformado por:

(US\$ dólares)

Seguros anticipados	33.940
Anticipo de impuesto a la renta	<u>1.905</u>
Total	<u>35.845</u>

8. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta está conformado por cuentas por cobrar a compañías relacionadas y préstamos a socios, cuyo detalle es el siguiente:

(US\$ dólares)

Winery	191.263
Prestige	66.375
Cuentas por cobrar socios	<u>17.447</u>
Total	<u>275.085</u>

9. PROPIEDADES, NETO

El detalle de los activos fijos que posee la compañía es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto</u>
Terrenos	79.683	-	79.683
Construcciones en curso	93.651		93.651
Edificios	767.015	(231.283)	535.732
Muebles y enseres	203.558	(122.964)	80.594
Equipos de oficina	19.293	(18.152)	1.141
Equipos de computación	59.940	(59.767)	173
Instalaciones y adecuaciones	<u>57.717</u>	<u>(31.962)</u>	<u>25.755</u>
Total	<u>1.280.857</u>	<u>(464.128)</u>	<u>816.729</u>

El movimiento de propiedades, neto durante el año 2008 es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto US\$</u>
Saldo inicial	420.191	(199.884)	831.039
Transferencia de otros activos (A)	711.229	(207.442)	503.787
Construcciones en curso	93.651		93.651
Incrementos	55.786		55.786
Gasto depreciación	<u>-</u>	<u>(56.802)</u>	<u>(106.945)</u>
Diciembre 31, 2008	<u>1.280.857</u>	<u>(464.128)</u>	<u>816.729</u>

(A) Esta cuenta esta constituida por los costos invertidos en la construcción del edificio e instalaciones; edificación que se realizo sobre un terreno que no es propiedad de la compañía, sobre el cual se mantiene un contrato de comodato otorgado por el Municipio de Tulcán. Este rubro hasta el año 2006 se amortizaba considerando el plazo de 50 años, pero a partir del año 2007 se cambia la política de amortización a 30 años basados en el oficio No.57 DJ – GMT el procurador Sindico del Municipio de Tulcán que indica que el plazo del contrato es de 25 años contados a partir del 31 de marzo de 1999.

10. PROVEEDORES

El detalle de esta cuenta es como sigue:

(US\$ dólares)

Cesa S.A.	95.948
Olympus S.A.	9.427
Wladimir Coka Asociados S.A.	15.540
Grupo Coka Cía. Ltda.	9.356
Otros proveedores	<u>14.613</u>
Total	<u>144.884</u>

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El detalle de esta cuenta es como sigue:

(US\$ dólares)

C&M International (A)	1.709.463
Jairo Avellaneda & Cía. Ltda. (B)	637.161
Cesa S.A.	104.332
Winery	<u>20.858</u>
Diciembre 31, 2008	<u>2.471.814</u>

(A) El saldo pendiente de pago corresponde a facturas por compras de mercadería, además incluye el registro de una factura por un valor de US\$ 150.000 que corresponde a intereses por facturas vencidas mayores a 60 días. El cargo del valor antes indicado fue contra resultados del ejercicio 2008, el valor antes indicado fue facturado por Winery International S.A. mediante factura 001-001-0000502 del 30 de noviembre del 2008.

(B) El saldo pendiente de pago corresponde a facturas por compras de mercadería, además incluye el registro de una factura por servicios de manejo y desconsolidación de enero a diciembre del 2008, por un valor de US\$ 405.066 respaldado según factura # 37277 del 31 de diciembre del 2008, emitido por la compañía Colombiana Jairo Avellaneda & Cia. Ltda.

12. CAPITAL SOCIAL

El capital social de **GALÁCTIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 fue US\$ 1.727.162 divididos en un millón setecientos veinte y siete mil ciento sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

13. CONTINGENCIAS

a. Garantías:

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía ha constituido garantías aduaneras para el funcionamiento del régimen Especial Aduanero del almacén franco In Bond Duty Free a favor del la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENAЕ. El detalle de dichas garantías es como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Garantía número</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Vencimiento</u>
Seguros Equinoccial	SENAE	11366	400.000	14-Sep-2011
Seguros Confianza	SENAE	63733	<u>1.000.000</u>	23-Ago-2011
	Total		<u>1.400.000</u>	

Adicionalmente se mantiene la póliza No 11423 emitida por Seguros Equinoccial por un valor garantizado de US\$ 600.000 esta garantía se encuentra en trámite de ejecución por parte del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENAЕ, hasta la fecha de este informe la Compañía no ha recibido ninguna notificación al respecto sobre el esta de este trámite.

b. Situación tributaria:

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la fuente por el año terminado al 31 de diciembre del 2008 no han sido aún sometidas a revisión fiscal. En caso de producirse reconsideraciones de impuestos, estas serían aplicables contra las reservas de capital de la Compañía.

14. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2008 y a la fecha de emisión del dictamen de auditoría 31 de julio del 2012, se ha producido el siguiente evento subsecuente digno de revelarse:

APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Según resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha Superintendencia, es así que para el caso particular de **GALACTIC S.A.**, aplica lo señalado en el artículo primero, literal 3:

"Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012. Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio económico del año 2012."

En consecuencia, hasta el mes de octubre del año 2011 se deberá elaborar un cronograma de implementación de lo dispuesto, el cual deberá contener los siguientes componentes:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2011, caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de noviembre del 2011, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.
